

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El Director General de la Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicita información sobre los resultados de las acciones relativos a la Recomendación General 23/2015 «Sobre el matrimonio Igualitario», emitida por ese Organismo Nacional el 6 de noviembre del año 2015.</p>	<p><i>Enterados y se informa que aún se encuentran en análisis las iniciativas relacionadas al tema de la recomendación referida, tal como se les manifestó en el informe anterior.</i></p>
<p>La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos y congresos locales para que realicen las medidas administrativas, de procuración de justicia y legislativas para la prevención, atención, sanción y en su caso, reparación del daño, de abusos sexuales en menores de edad, atendiendo al principio del interés superior de la niñez y de acuerdo a los más altos estándares de promoción y respeto de sus derechos.</p>	<p><i>Enterados y se informa que este Congreso del Estado de manera permanente se ha preocupado por actualizar su legislación penal para prevenir y proteger a los menores de edad por abuso sexual, en atención al principio del interés superior de la niñez.</i></p>
<p>El Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación envía respuesta a la solicitud de información formulada por la Comisión de Turismo, respecto a regularizar los permisos de los pescadores de la Laguna de Yuriria y la orientación coordinada respecto al uso correcto de los implementos de pesca, así como el seguimiento que se le está dando a los pescadores para atender su problemática.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo.</i></p>
<p>El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos comunica que dicho organismo suscribió un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que derivó el estudio «Los Derechos Humanos y la Corrupción en México. Análisis de las tendencias en las entidades federativas entre 2000 y el 2014», cuyo informe final y síntesis ejecutivo remite a este Congreso.</p>	<p><i>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.</i></p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica que dicho organismo, recibió el Certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación que otorga el Consejo Interinstitucional de la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, a través del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Auditor Superior del Estado, dirigido al Director General de Administración, por medio del cual envía respuesta a la observación «1. Registro de Activos Fijos», del informe de resultados derivado de la revisión de cuenta pública del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión en relación a la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</i></p>
<p>La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite opinión en relación a la iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</i></p>
<p>El Procurador General de Justicia comunica que los indicadores en procuración de justicia se han puesto a disposición para consulta, a través del portal de internet de dicha Procuraduría.</p>	<p><i>Enterados y se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i></p>
<p>El Director General del Instituto Estatal de la Cultura envía respuesta en relación al proyecto que se le compartió sobre el Museo de Paleontología, presentado por la representante del Corredor Turístico Atotonilco-Cieneguilla en el municipio de San Miguel de Allende, Gto.</p> <p>El Secretario Técnico de la Secretaría Particular del Gobernador del Estado envía contestación a la solicitud de la Comisión de Turismo, en relación a la petición de apoyo formulada por la asociación civil Atotonilco de San Miguel de Allende, Gto., para que se mejore la infraestructura de la carretera, acceso y caminos del corredor turístico Atotonilco-Cieneguilla.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Turismo.</i></p>
<p>El Auditor Superior del Estado envía respuesta al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se instruye a dicha Auditoría, la inclusión al Programa General de Fiscalización correspondiente, de la auditoría específica al proceso por el que se concede el uso del estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del Estadio Domingo Santana.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</i></p>
<p>El Auditor Superior del Estado remite dictámenes de no prosecución de las acciones civiles por incosteabilidad y por insuficiencia jurídica.</p> <p>El Auditor Superior del Estado remite la constancia de atención a recomendaciones, derivadas del informe de resultados de la revisión de las cuentas públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.</p>	<p><i>Enterados y se integra la información a su expediente que obra en los archivos de este Congreso del Estado.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y Tarimoro; y la Directora de Atención a Comisiones del Ayuntamiento de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios del Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</i></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, San José Iturbide y Valle de Santiago, envían respuesta al punto de acuerdo, por el que se formula un exhorto a los municipios del Estado que aún no hacen uso de la firma y notificación electrónica en todos los actos de fiscalización y rendición de cuentas que les competen, para que se incorporen a la brevedad posible a dicho sistema.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago y la Directora de Atención a Comisiones del Ayuntamiento de León, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Salud Pública.</i></p>
<p>La Directora de Atención a Comisiones del Ayuntamiento de León, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Presidente Municipal de San Felipe y el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., envía contestación al punto de acuerdo a través del cual se formula un respetuoso exhorto al Poder Judicial del Estado, al Poder Ejecutivo del Estado, y a sus diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal, a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, y a los organismos autónomos, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015: Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015» dentro de los ordenamientos, lineamientos, publicaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus funciones.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Presidente y el Tesorero municipales, y el Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., remiten copias certificadas de la primera y la cuarta modificaciones a los presupuestos de egresos para los ejercicios fiscales 2016 y 2017 respectivamente, del Municipio y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>El encargado del Despacho de la Presidencia del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite copia certificada del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite copias certificadas de la quinta y la sexta modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuesto de egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2015; del ejercicio fiscal 2016; y de la primera a la cuarta del ejercicio fiscal 2017.</p> <p>El Tesorero Municipal de Coroneo, Gto., comunica la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 y la plantilla del personal.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que en fecha 26 de mayo de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 84, tercera parte, el Decreto número 190, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de cinco escritos dirigidos a diversas autoridades municipales, estatales y federales, suscritos por regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., por medio de los cuales hacen diversas peticiones sobre algunos programas de apoyo y solicitan información laboral de un exfuncionario.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copias marcadas a algunas comisiones del Congreso del Estado de tres escritos suscritos por regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., por medio de los cuales realizan diversas peticiones a autoridades municipales.</p>	<p><i>Enterados y de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Congreso del Estado y, por tanto, las comisiones a que refieren carecen de facultades para su atención.</i></p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., informa la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., informa la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado».</p>	<p><i>Enterados y se agregan a sus expedientes para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones y la elección de la Diputación Permanente del segundo receso, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva que fungirá durante el mes de junio.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>La Dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Salamanca, de la Universidad De La Salle Bajío, remite opinión en relación a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</i></p>
<p>El Presidente y Representante Legal de la Moral Comerciantes Fijos y Semi Fijos del Centro, A.C., solicita una audiencia donde esté presente Gobierno del Estado, Procuraduría de los Derechos Humanos, Gobierno Municipal de Irapuato y este Congreso del Estado, a fin de exponer la problemática que se presenta como organización.</p>	<p><i>Enterados y se informa que este Congreso del Estado no cuenta con facultades para atender su solicitud en los términos planteados.</i></p>